

SRE

EMBAJADA DE MÉXICO
EN REPÚBLICA CHECA
Sección Consular



VISA DE RESIDENTE TEMPORAL ESTUDIANTE

Requisitos:

- I. Pasaporte vigente;
- II. Una fotografía con el rostro visible y sin anteojos, a color, tamaño pasaporte, con fondo blanco y de frente;
- III. Original del documento que acredite su legal estancia, si la persona extranjera no es nacional de la República Checa, y
- IV. Presentar los documentos que acrediten alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Estudios:
 1. Original de carta de aceptación de alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional en la que pretende estudiar, en la que se especifique:
 - i. Nombre completo del solicitante;
 - ii. Nivel, grado y área de estudio que el solicitante pretenda realizar;
 - iii. Nombre del curso en el que ha sido aceptado;
 - iv. Fecha de inicio y terminación del curso;
 - v. Costo de la matrícula para el curso, y
 - vi. Datos de identificación de la institución educativa.
 2. Solvencia económica para cubrir el monto de la matrícula, gastos de alojamiento y manutención durante su estancia en territorio nacional, acreditada mediante:
 - i. Original de los documentos que demuestren que cuenta con empleo, pensión o beca con ingresos mensuales libres de gravámenes mayores al equivalente de cien días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, durante los últimos tres meses, o
 - ii. Original de comprobante de inversiones o cuentas bancarias con saldo promedio mensual equivalente a mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, durante los últimos tres meses, o

La solvencia podrá ser acreditada por el solicitante, por sus padres siempre que no sean mayores de 25 años (hay que presentar el acta de nacimiento), o con carta de la institución educativa que acredite que ha sido beneficiario de una beca.
- V. Pago de derechos (36USD)

Información importante:

- Salario mínimo general vigente en el Distrito Federal es 67,29 pesos mexicanos
- La entrega de la documentación completa se realizará personalmente previa cita en un horario de 10:00 a 13:00hrs. Para programar su cita se puede comunicar al número 283 061 543 o al correo embamexche.consulado@sre.gob.mx;
- La visa de Residente Temporal Estudiante tiene un costo de 36USD. El depósito debe realizarse en efectivo en la sucursal bancaria de Citibank. La ficha de depósito se le entregará una vez que se haya autorizado su visa. No se permite transferencia bancaria.